

Virginia Auxiliadora Sosa Fuentes

Trabajo fin de Master: “La Orientación y las Transiciones educativas”

MASTER UNIVERITARIO EN FORMACIÓN DEL
PROFESORADO EN ESO, BACHILLERATO, FP Y EII
ESPECIALIDAD: ORIENTACIÓN EDUCATIVA

TUTOR: DANIEL ÁLVAREZ DURAN
ESCUELA DE DOCTORADO Y ESTUDIOS DE POSGRADO
UNIVERIDAD DE LA LAGUNA

Contenido

1. Resumen:	2
2. Marco Teórico:	3
3. Finalidad del Proyecto de Innovación:	12
4. PAT: Plan de acción tutorial	14
5. Contextualización del centro educativo elegido:.....	15
6. Rol del Tutor/a en el procedimiento:.....	16
7. Identificación y análisis de las necesidades:.....	17
A. Líneas generales de actuación y objetivos generales	20
B. Acciones Innovadoras	21
8. Actividades dentro del Proyecto de Innovación:.....	27
<input type="checkbox"/> 1º Actividad	28
<input type="checkbox"/> 2º Actividad	31
<input type="checkbox"/> 3º Actividad	34
<input type="checkbox"/> 4º Actividad	37
<input type="checkbox"/> 5º Actividad	40
<input type="checkbox"/> 6º Actividad	43
9. Evaluación general del PAT	46
10. Temporalización del Proyecto de Innovación	49
11. Conclusiones	50
12. Bibliografía:.....	52
13. Anexos:.....	55

1. Resumen:

Al tiempo que la orientación va adquiriendo mayor consistencia en el desarrollo integral del alumnado surgen con fuerza la relevancia de los procesos de transición. A lo largo de la vida académica se transita por distintos niveles educativos, con distintas metodologías de trabajo, distintos entornos, distintas realidades... Uno de los indicadores más influyentes en el éxito académico es conseguir una adaptación rápida y efectiva al nuevo entorno educativo en el que se integra el alumnado. Y uno de los factores básicos del abandono de los estudios postobligatorios está en los problemas de integración al nuevo nivel educativo. Además, también es importante para el éxito en la vida una buena transición al mundo laboral. Por todo ello, la Administración y las instituciones educativas asumen la responsabilidad de planificar estos procesos adecuadamente, fomentando su puesta en práctica en cada momento. Este proyecto de innovación pretende hacer una propuesta a través del PAT para mejorar la transición después de finalizar la enseñanza secundaria obligatoria.

Palabras clave: orientación, transición educativa, nivel educativo, plan de acción tutorial.

Abstract

As the orientation becomes more consistent in the integral development of the students, the relevance of the transition processes strongly arises. Throughout the academic life one goes through different educational levels, with different work methodologies, different environments, different realities ... One of the most influential indicators of academic success is achieving a quick and effective adaptation to the new educational environment in the that the students are integrated. And one of the basic factors of dropping out of post-compulsory studies is in the problems of integration to the new educational level. In addition, a good transition to the world of work is also important for success in life. For all these reasons, the Administration and educational institutions assume the responsibility of planning these processes adequately, promoting their implementation at all times. This proyect aims to analyze the different transition

processes that students experience, with special emphasis on access after completing compulsory secondary education.

Key words: orientation, educational transition, educational level, tutorial action plan.

2. Marco Teórico:

Las transiciones educativas ponen de relevancia la necesidad de la orientación en los procesos de transición. Los cambios nunca suelen ser fáciles, sin embargo aparecen constantemente en nuestras vidas. La percepción de la realidad es, fundamentalmente, una creación personal. Está influenciada por la percepción colectiva de la cultura, la época, el lugar y las circunstancias. Está demostrado que en la vida escolar y académica pueden contemplarse varias categorías e itinerarios de transición (Moos,1990).

El alumnado sufre al cambiar de institución. En todos los cambios suele aparecer algún tipo de sufrimiento, inseguridad y resistencia. Cada alumno/a reacciona a los cambios de distintas maneras según muchos factores que interfieren en el mismo. El alumnado lleva años en la misma escolarización, en un ambiente de confianza que aporta tranquilidad y estabilidad, ha estado satisfecho estudiando, con su grupo de iguales, en un ambiente que le proporcionaba todo aquello que creía necesario. Sin embargo esta etapa finaliza, y no siempre cuentan con el apoyo o las orientaciones importantes para saber hacia donde sigue el camino. Por ello, se plantea un nuevo reto, el de la prevención del abandono y orientación hacia el nuevo camino. Es importante tener en cuenta que el nuevo camino tiene muchas vertientes: los estudios elegidos cumplen con la necesidad del alumnado, los estudios no cumplen con sus expectativas o no le conducen a la profesión que deseaba, esto puede derivar en que se sientan desgastados a seguir en esta decisión y que se declinen por ir de forma directa en busca de una salida laboral.

Por todo esto, es muy importante la figura del orientador/a en el proceso de transición educativa, siendo estos los principales agentes de ayuda y guía para el alumnado.

Entre los muchos roles que desempeña un orientador/a, sería conveniente destacar en este proceso el rol de asesor/a, el orientador/a como asesor/a. Dentro de este rol, el orientador/a se define como un profesional que acumula una información precisa y relevante sobre educación, orientación y que establece los mecanismos oportunos de transmisión de la misma a sus destinatarios. Es relevante destacar que para orientar hay que conocer, para decir, hay que estar informado.

Otro rol que podría ser relevante en este proceso de transición, es el orientador/a como interventor/a psicopedagógico, es un experto/a en atención individual, a partir de la demanda del propio sujeto y con las características propias del “counseling”, rol que evoca al del modelo clínico, de intervención directa.

Hay un término, que me parece muy interesante del orientador/a, (en el artículo “El Rol del orientador/a en la mejora escolar. Una investigación centrada en la voz del alumnado como elemento de cambio”.) “El orientador/a como observador/a participante en la consulta al alumnado y como amigo/a crítico de la mejora”, teniendo en cuenta la variedad de canales de comunicación y expresión que pueden utilizarse en el aula, la consulta al alumnado adopta diferentes formas en cada uno de los centros, asegurando así que en la consulta podrían oírse las voces de todos los alumnos/as.

El orientador/a se convierte también en observador/a directo de las actividades de mejora, adquiriendo un rol fundamental en el seguimiento y evaluación del plan y entendiendo que los cambios organizativos y didácticos que se deriven del mismo, pueden convertirse en futuras propuestas de asesoramiento y dinamización curricular.

Para entender la figura del orientador es importante tener en cuenta el artículo 27 de la orden del 9 de octubre de 2013 (5076 ORDEN de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y

funcionamiento.), que recoge las principales funciones que debe desarrollar un orientador/orientadora en los centros educativos:

Artículo 27.- Departamento de orientación.

-El Departamento de orientación presentará a la comisión de coordinación pedagógica, en septiembre de cada año, un plan de trabajo para desarrollar a lo largo del curso, en el que se concretarán las diferentes atribuciones asignadas en el Reglamento Orgánico de los centros. Por otra parte, a final de curso remitirá a la citada comisión un informe sobre las actividades realizadas, que incluirá las propuestas de mejora en el ámbito de sus competencias. Este informe deberá formar parte de la memoria final de curso.

-En los centros en los que no se oferten ciclos de Formación Profesional, pero sí Programas de Cualificación Profesional, el profesorado que imparta los módulos específicos se integrará en el departamento de orientación.

-Los equipos educativos podrán solicitar el asesoramiento del departamento de orientación, si se observara la necesidad de adoptar medidas de grupo o individuales para adaptar el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Se entiende entonces, que la orientación debe convertirse en una dimensión más de la actividad educativa, la cual no se ejerce de forma aislada y debe posibilitar a los estudiantes la adquisición de herramientas y estrategias que garanticen la toma de decisiones fundamentadas en todos los ámbitos de su vida, facilitando la adaptación al sistema y el rendimiento en el mismo (Llinares, Molpeceres y Musitu, 2001).

Para adentrarnos un poco más en el concepto de transición educativa, es importante conocer de forma más profunda el concepto en si mismo, así como las distintas visiones del mismo por diversos autores/as.

La transición es un concepto impreciso y difícil de cuantificar. Se puede considerar: la delimitación de un tiempo indeterminado con acontecimientos, procesos y experiencias interrelacionadas; el tiempo concreto con una sucesión de cambios de ambiente para los afectados; o un momento en el desarrollo

personal en que se produce una ruptura con la normalidad anterior y suceden cambios personales de mayor o menor envergadura. Lo que sí es cierto y común es que hay una relación directa entre las transiciones en el desarrollo personal y las fases del desarrollo evolutivo humano, físico e intelectual, y entre las transiciones en el desarrollo académico y los cambios de nivel y/o ciclo del alumnado en su formación. Y en este último aspecto nos vamos a centrar ahora: la transición educativa. En lo sucesivo, cuando hablemos de transición estaremos hablando del paso de una etapa educativa a otra o, de una manera más amplia, del paso de una situación académico - profesional (vocacional) a otra.

El concepto de transición educativa hace referencia al cambio que efectúan los jóvenes desde una fase de la educación a otra, en el que se enfrentan a desafíos desde el punto de vista de las relaciones sociales, el estilo de enseñanza, el ambiente, el espacio, el tiempo, los contextos de aprendizaje y el aprendizaje mismo, haciendo de este proceso algo intenso y con demandas crecientes (Fabian y Dunlop,2006).

En palabras de Vloger, Crivello y Woodhead (2008) “las transiciones son los acontecimientos y/o procesos clave que ocurren en períodos o coyunturas específicos a lo largo del curso de la vida” (p. 2).

Por su parte, Gimeno (2007) diferencia entre transiciones sincrónicas, aquellas que se producen diariamente por participar en varios contextos simultáneamente (escolar, familiar, social, etc.), y las diacrónicas, sin retorno, que son momentos por los que sólo pasamos una vez en nuestras vidas.

Para Rodríguez (2001), la transición educativa es el abandono de un conjunto de asunciones previas y la adopción de otro conjunto nuevo, que le permita afrontar un espacio vital alterado a la persona. Hablamos de ruptura, cambio, desarrollo, evolución, crisis...

Tras la revisión de Gimeno Sacristán, quién destaca de los autores Nisbet y Entwistle (1969) que dicen que “El paso entre niveles del sistema escolar, si bien es motivo de problemas. También significa aproximarse a estudios de más prestigio, más especializados, quizá más acordes con los intereses de cada uno. Algunas transiciones en el sistema educativo van acompañadas de la creencia

de que son parte integral el desarrollo de los estudiantes. El paso de la enseñanza primaria a la secundaria se suele reconocer socialmente y se suele vivir personalmente como una “ceremonia” de transición que señala el paso desde la infancia a la adolescencia.” (Gimeno, 1996.)

La racionalización de las transiciones ha sido convenida internacionalmente en función de los niveles escolares del sistema educativo de cada país. Para los estudios en España, acotamos las siguientes etapas de transición: de preeescolar a primaria, de la primaria a la secundaria obligatoria, de la secundaria obligatoria al bachiller o ciclos formativos, y de esta a estudios universitarios, ciclos superiores o al mundo laboral.

Y es precisamente esta etapa intermedia, de la secundaria obligatoria al bachiller o ciclos formativos, nuestro objeto de estudio y análisis. ¿Cómo orientar mejor a los jóvenes? ¿Cuál es la opción más acertada, más propia, más idónea?

¿Qué hacer después de la ESO? Una pregunta que circula y se plantean muchos jóvenes al llegar a esta etapa donde el siguiente salto, va a ir delimitado por una serie de factores muy importantes, que delimitarán uno u otro camino.

Se suman los cambios evolutivos que se están produciendo en el alumnado de estas edades y que suponen el paso de la pubertad y la adolescencia, a la etapa adulta donde debemos tomar decisiones que será desencadenantes de situaciones que se desconocen.

En la ESO se va a producir la primera selección importante del alumnado dentro del sistema educativo en términos de éxito o fracaso y cuyo primer paso lo constituirá la manera en que se resuelven las dificultades planteadas durante el proceso de transición.

Por ello se debe luchar desde el departamento de orientación junto con el resto de los profesionales docentes, en un trabajo conjunto y colaborativo por facilitar una transición fluida y cómoda del alumnado y sus familias entre la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y desde esta a los estudios postobligatorios, proporcionar un proceso de acogida e integración en el instituto que prevenga situaciones personales de inadaptación, ansiedad, aislamiento o bajo

rendimiento escolar, suministrar información al alumnado y sus familias sobre las características de la nueva etapa, realizar el trasvase de información en un período de tiempo que posibilite el uso de la información para la planificación de medidas de atención a la diversidad, organización de asignaturas optativas, refuerzos educativos, etc.

Escoger un futuro académico y profesional no es fácil, por eso es muy importante que no se tome una decisión precipitada sino que se busque información de todas las opciones existentes , tanto a nivel formativo como a nivel profesional. No existen unos estudios que sean mejores que otros, esto dependerá de lo que se quiera trabajar en un futuro, en función de unos objetivos que lleven al alumnado a escoger aquello que se aplique y sea más aconsejable a sus necesidades y aspiraciones.

La primera pregunta que surge es: ¿Dónde te ves dentro de unos años, qué tipo de trabajo te gustaría realizar y en qué sector?: un trabajo más manual, más intelectual, que te permita montar tu propio negocio, que tengas que trabajar con personas, con máquinas, en el sector de la agricultura, la atención a las personas, la administración de empresas, etc.

Una vez hecha esta primera reflexión comienza un periodo de formación, de reflexión sobre qué oportunidades y posibilidades te ofrece el sistema educativo.

Hay dos tendencias, las más conocidas, las más utilizadas, las más reales en la sociedad actual. Bachillerato y Formación Profesional.

Esta primera, el bachillerato son estudios más teóricos que no te forman en una profesión en concreto sino que te preparan para acceder a estudios superiores (ya sean ciclos formativos de grado superior o estudios universitarios). El bachillerato está dividido en tres especialidades (humanidades y ciencias sociales, ciencias y artes), en función de los estudios que se quieran estudiar después del bachillerato se tiene que escoger una modalidad u otra, por ejemplo, una persona que desee estudiar arquitectura tendría que realizar un bachillerato de ciencias, con las asignaturas de matemáticas, física y dibujo técnico que son las más indicadas para acceder a estos estudios universitarios.

Los estudios de formación profesional son estudios más prácticos y muy específicos de una profesión concreta (cocinero/a, peluquero/a, técnico/a de sistemas microinformáticos y redes, entre otras), tienen una duración de dos años académicos y constan de una formación teórica y una formación práctica. Una vez finalizados estos estudios se obtiene el título de técnico/a de la profesión correspondiente que te permite desarrollarte profesionalmente a ese ámbito. Existen muchos ciclos formativos de grado medio, y estos se agrupan en distintas familias profesionales por eso es muy importante que consultes toda la oferta formativa, las características de cada ciclo formativo y también la continuidad de los estudios, no debemos olvidar que aquel que lo requiere, tras realizar su ciclo formativo puede obtener nuevas opciones, y si se considerara oportuno también la posibilidad de cambiar el camino y acudir a la Universidad. Además de estos ciclos formativos, existen también las enseñanzas deportivas y las enseñanzas artísticas, se trata de unos ciclos formativos muy específicos de este ámbito concreto. En ambos casos, para poder acceder, además de disponer de la titulación de la ESO, se deberá superar una prueba práctica específica de acceso para verificar que tienes aptitudes físicas o artísticas para superarlos con éxito.

Por ello este proyecto de innovación pretende, que en coordinación con el equipo de orientación y los tutores/as de 4º de la ESO, se realice la elaboración de un PAT (plan de acción tutorial) que dé respuestas a estos alumnos/as en proceso de transición.

El plan de acción tutorial está contemplado en el sistema educativo español por medio de la LOMCE que establece, por un lado, que, en el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. Y, por otro lado, que los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los programas formativos de estos ciclos se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el trabajo en equipo. Asimismo, la tutoría y la orientación educativa y profesional tendrán una especial consideración.

La comunidad autónoma de canarias mediante la Consejería de educación establece los siguientes criterios:

Con respecto a la LOMCE plantea que el alumnado es el centro y la razón de ser de la educación, además que cada uno de los alumnos/as tendrán la atención requerida para la búsqueda del talento para que la educación sea el instrumento principal de la movilidad social, que ayude a superar las barreras económicas y sociales además de generar aspiraciones y ambiciones realizables para todos los alumnos/as. Destacar que la educación es un campo que promueve el bienestar para el país.

Esta ley presenta principios que tienen la posibilidad de desarrollo a través de las acciones propuestas en el Plan de Acción Tutorial:

- Transmisión de valores.
- La orientación educativa y profesional de los alumnos/as.
- El esfuerzo compartido por el alumnado, familias, profesorado y centros.
- Educar para la prevención y resolución de conflictos y la no violencia.
- Desarrollo de igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Así mismo, se recoge también el reconocimiento por parte de la LOE mediante incentivos profesionales y económicos, implicando la profesionalización de las tutorías y reconocimiento de las tareas impuestas para realizar por parte del profesorado. Podemos decir que la tutoría forma parte de la programación docente y corresponde a los centros educativos incluirla en su programación anual. Finalmente, decir que el profesorado/tutor/a de cada grupo debe coordinar y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la orientación personal del alumnado, así como establecer relaciones fluidas entre el centro educativo, las familias y el entorno social.

Por otro lado, tal y como se establece en el artículo 39.g del Decreto 81/2010, de 8 de julio, el Plan de Acción Tutorial constituye uno de los elementos que integran el Proyecto Educativo de un centro. Así mismo, el Plan de Acción Tutorial es la herramienta que, desde la perspectiva de profesionalización de la tutoría, la compara con cualquier otra ocupación docente y, por lo tanto, precisa ser programada y evaluada.

Y, por último, para terminar con la aclaración de las leyes que acontecen la implantación de un PAT en los centros educativos, hay que destacar que la figura del docente, es decir, del profesorado-tutor se ha visto reconocida en los últimos tiempos en el sistema educativo español, sobre todo en la enseñanza Secundaria. Sus funciones han ido creciendo de forma notable, aunque no siempre compensadas.

Además, el profesorado debe encargarse de los siguientes aspectos: Informar al equipo docente de las características del grupo al comienzo del curso escolar y de cualquier aspecto que se considere relevante. Garantizar el desarrollo de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional del alumnado con la ayuda del orientador/a y bajo la coordinación de la jefatura de estudios. Llevar a cabo el seguimiento de la evolución del alumnado y promover acciones que favorezcan la corresponsabilidad y el cumplimiento de compromisos educativos entre las familias y el centro educativo. Controlar las faltas de asistencia y puntualidad y comunicar éstas y otras incidencias a la jefatura de estudios y a las familias. Coordinar las medidas necesarias a fin de garantizar un buen clima de convivencia en el grupo. Coordinar la intervención educativa del personal docente que incide en el grupo propiciando el trabajo colaborativo entre los miembros del equipo. y, por último, dirigir las sesiones de evaluación del grupo y cumplimentar los documentos de evaluación establecidos en la normativa vigente. Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.

3. Finalidad del Proyecto de Innovación:

La finalidad de este proyecto es poner en marcha un proceso innovador en el que el profesorado sea activo y reflexivo sobre su práctica educativa de manera que incorpore una cultura innovadora, que no se limiten a dar clases, sino que además sea un agente que percibe la realidad y que con la coordinación del departamento de orientación se logre la transformación de esa realidad. ¿Cómo lo haríamos? Mediante un proceso innovador y en el que se ponga en marcha cambios entre los tutores/as de 4º de la ESO en coordinación con el orientador/a del centro, generando así el cambio.

Los cambios podrían comenzar de forma individual, siendo cada tutor/a de 4º de la ESO quien trabajara la situación que se presenta dentro de su aula. Pero con este proyecto de innovación planteamos que uno de los cambios de innovación para la mejora sea trabajar de forma colaborativa con el orientador/a del centro. Por lo tanto, pretendemos trabajar en equipo, activando procesos reflexivos, de análisis de la realidad, detectando y buscando soluciones entre todos/as, construyendo así, un proceso innovador con más calidad.

En primer lugar, se establece el problema que se presenta dentro de la práctica educativa y sobre el que queremos innovar. En nuestro caso, mediante el *análisis de necesidades* hemos detectado una falta de información por parte del alumnado sobre las salidas académicas tras finalizar la enseñanza secundaria obligatoria. Teniendo en cuenta esta problemática, se ha elaborado un cuadro con las propuestas innovadoras en el que se describe y se explica los ámbitos, necesidades y posibles soluciones. De esta manera entraremos a pensar en el futuro, comprendiendo lo que está pasando realmente en nuestro entorno, analizándolo y así poder generar ideas, soluciones que nos permitan mejorar esas problemáticas.

En segundo lugar, se encuentra el *proyecto de innovación* que vamos a llevar a cabo para conseguir que la situación mejore y que se fundamenta en el análisis anterior que se ha realizado. Este proyecto de innovación debe abarcar una estrategia de actuación con la cual se den cambios en aquellas acciones que se llevaban a cabo antes y que forman la problemática que se quiere mejorar, y se

basa principalmente en la planificación controlada que ayuda a reflexionar sobre la propia práctica de los docentes.

En tercer lugar, ya con el plan de innovación establecido nos encontramos con la observación de la acción que se ha decidido poner en marcha tras la realización de cada una de las actividades, por parte del tutor/a con una planilla de observación (Ver anexo 4) y mediante la cual se puede controlar y registrar lo que ocurre, consiguiendo así comprobar si los cambios que esperábamos encontrar a través de la acción se han cumplido y si ha habido o no una mejora de la práctica profesional y poder así reflexionar. Por lo mismo, la observación de resultado, se han debido establecer previamente los criterios y estándares que se van a utilizar para analizar la práctica docente y como se van a evaluar esos cambios para comprobar si ha habido una mejora significativa. Como se trata de un proceso colaborativo es muy importante contar con los puntos de vista de otras personas mediante las reuniones establecidas por trimestre entre el grupo de tutores/as de 4º de la ESO y el departamento de orientación y en ocasiones, también al propio alumnado se le dará la oportunidad de estar presente para contemplar sus valoraciones.

Para que este proyecto salga adelante es necesario contar con el compromiso de todos aquellos participantes que lo vayan a llevar a cabo ya que el cambio no tiene que ver solamente con las actitudes y prácticas del profesorado sino también con su disposición para comprometerse con las exigencias que se derivan del mismo cambio sin que sean vistas como amenazas. Un proyecto de innovación, lleva consigo la necesidad de, no olvidar que es el alumnado es el protagonista, no perder de vista la meta de conseguir una mejora para todos/as y sin duda, no olvidar que es necesario el esfuerzo y la implicación de todos/as los agentes involucrados en el proceso.

Del mismo modo es muy importante penetrar y conocer a fondo la cultura que existe en la escuela y a través de la cual se puede establecer una innovación acorde a ella para poder llegar a producir cambios significativos.

En conclusión, este proyecto de innovación, busca mejorar la formación que han tenido hasta el momento el alumnado de 4º de la ESO, en cuanto a su formación académica una vez finalice la enseñanza obligatoria. Para lograrlo el proyecto de innovación estará enfocando en mejorar esta situación a través del PAT (Plan de acción tutorial), que a continuación se explica con mayor profundidad.

4. PAT: Plan de acción tutorial

La acción tutorial es un documento que recoge un conjunto ordenado de acciones sistemáticas y previamente planificadas para dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado del centro educativo. La tutoría o la orientación del alumnado es tarea de toda la comunidad educativa del centro, contando con su colaboración, y el apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Por lo que esto requiere una coordinación de todo el equipo docente, siendo la figura clave del proceso el tutor o tutora del grupo, ya que la persona más cercana y por lo tanto es quien pasa mayor tiempo con el alumnado.

El departamento de orientación tiene como competencia entre otras la elaboración y la concreción del plan de acción tutorial.

Para la elaboración del PAT se ha tenido presente, por un lado, los principios, los objetivos y los valores recogidos en el proyecto de centro del “IES Villalba Hervás” y por otro lado las características del alumnado del centro y el contexto donde se desenvuelven, siguiendo las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), la cual establece las líneas de actuación que han de llevarse a cabo en el PAT, así como para otros planes. Esta Comisión de Coordinación Pedagógica es el órgano responsable de coordinar, de forma habitual y permanente, los asuntos relacionados con las actuaciones pedagógicas, el desarrollo de los programas educativos y su evaluación dentro del centro, y está conformado por miembros representativos de todos los departamentos del centro.

Es importante tener claro el objetivo principal de la acción tutorial que es contribuir al desarrollo adecuado e integral del alumnado con la garantía de que

alcancen el nivel de madurez que les permita incorporarse de forma activa, competente y responsable en la sociedad actual.

Este proyecto recoge la planificación y la organización de la acción tutorial según el marco teórico y el contexto actual del alumnado, que incluye: la identificación y análisis de las necesidades; las líneas de actuación y objetivos generales del PAT; la estructura de temas a trabajar en el Plan; el desarrollo de las actividades del plan y finalmente, la evaluación general de dicho plan.

Con la elaboración de este PAT, realizado para el alumnado de 4º ESO, se pretende contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje efectuando un seguimiento global de los alumnos y alumnas al objeto de detectar dificultades y necesidades, articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos. Así como:

- Coordinar y seguir el proceso evaluador del alumnado, incluyendo el asesoramiento sobre su promoción
- Favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional
- Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias

5. Contextualización del centro educativo elegido:

El Instituto de Enseñanza Secundaria Villalba Hervás, de titularidad pública, fue fundado en 1968 como Sección Delegada del de La Laguna. El centro pasó a llamarse Instituto Mixto de la Orotava. A partir de 1985 pasa a llamarse “Villalba Hervás”. En el curso 1989-1990 el centro se traslada a la zona alta denominada “La Torrita” al nuevo edificio de “Carmenati”.

Durante el curso escolar 2019-2020, los centros propondrán medidas orientadas a la consecución de los objetivos fijados por la CEU en la Programación General de la Enseñanza.

Según se publica en la Resolución N.º 29 DE 2019, por la que se dictan instrucciones de organización y funcionamiento dirigidas a los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias para el curso 2019/20. El centro persigue dichos objetivos a través de diferentes medidas, como son las propuestas de mejora, el proyecto convivencia positiva, las medidas de atención a la diversidad, red de igualdad, plan de comunicación lingüística, proyecto AICLE, fomento del patrimonio natural y cultural de Canarias, proyecto TIC y EVAGD, proyectos STEAM, redes de Solidaridad, escuelas promotoras de Salud, redEcos, red de Huertos, Globe, Participación, Comunicación y creatividad, Enseñar África, una mirada en positivo, Idéalo y Encuentro de coros escolares. Además, el centro también está especialmente comprometido con los objetivos de atender a la diversidad del alumnado y mejorar los resultados del rendimiento escolar, así como las tasas de idoneidad, aplicando distintas acciones que se plasman en el plan de mejora y que se centra en el plan de la comunicación lingüística.

El centro también está centrado en el objetivo 6) de la CEU, de impulsar el dominio de las lenguas extranjeras, pues se imparte AICLE, y, además de tener como primera lengua extranjera inglés, ofrece dos segundas lenguas extranjeras en francés y alemán.

En cuanto al resto de objetivos se relacionan con los que vienen contemplados en los diferentes planes, proyectos y redes que tiene el centro, y que vienen recogidos en esta programación.

6. Rol del Tutor/a en el procedimiento:

El papel del tutor/a es fundamental para garantizar la calidad del proceso de formación y para el establecimiento de una correcta metodología de enseñanza y aprendizaje bajo un enfoque constructivista, basada en un aprendizaje colaborativo por parte del alumnado.

El tutor/a es el profesor/a asignado del centro para, principalmente, orientar y guiar a su alumnado en el proceso de aprendizaje durante uno o varios cursos escolares. No obstante, sus funciones también engloban el trabajo directo con

las familias del alumnado, la coordinación entre los profesores/as y el orientador/a escolar. Esto le confiere un papel de suma relevancia en el contexto educativo.

El tutor/a tiene la plena responsabilidad de guiar a los estudiantes a lo largo de toda la acción formativa para que puedan completarla con éxito. Por tanto, su trabajo consistirá en: dar la bienvenida a los estudiantes al inicio, alentarlos y motivarlos, supervisar su progreso; asegurarse de que trabajan al ritmo adecuado, proporcionarles información, clarificarles y explicarles.

Para ello organizará una serie de actividades, dentro del diseño del Plan de Acción Tutorial, individuales y grupales para los alumnos/as, en las que se fomentará una metodología de innovación, donde se dará prioridad a la transición educativa, como proceso intrínseco en la vida de todos los estudiantes, en este caso, en los alumnos de 4º de la ESO.

7. Identificación y análisis de las necesidades:

Este proceso comienza con una demanda por parte de los tutores/as de 4º ESO, hacia el departamento de orientación, por encontrar distintas problemáticas que se están dando lugar en el centro. Estas problemáticas están afectando tanto a la labor docente como al rendimiento académico de los estudiantes, por ello han decidido plantearle al equipo de orientación, buscar soluciones de forma colaborativa para encontrar soluciones conjuntas.

En un primer momento se establece una reunión en la cual todos los tutores/as de 4º ESO (Ver Temporalización punto 10.) junto con el orientador/a y su equipo, establecen la realización de un análisis de necesidades para poder detectar las diferentes problemáticas que existen en el centro, con miras a poder definir y abordar dichas problemáticas, comenzando en primer lugar, por hacer autorreflexión y aplicar los cambios en el propio departamento, para posteriormente trabajar el cambio con el profesorado, y así delimitar y abordar diversas líneas de actuación con las que generar una innovación educativa basada en conseguir la mejora.

Todo el equipo en su conjunto ha decidido de forma voluntaria, comenzar a realizar unas encuestas al alumnado de 4º de la ESO, con el fin de analizar cómo es su situación ante la falta de formación que se ha detectado por parte de los tutores/as, con respecto a las posibles opciones académicas de este alumnado, así como la poca madurez del alumnado a la hora de tomar sus propias decisiones.

Para identificar las necesidades que presenta el centro en relación a las transiciones y los procesos de cambio educativo, se ha realizado una encuesta a todo el alumnado de 4º de la ESO. (Ver Anexo 1).

Se ha decidido realizar un cuestionario, ya que las encuestas se corresponden con uno de los métodos más utilizados en la investigación, fundamentalmente, ya que a través de las encuestas se puede recoger gran cantidad de datos tales como actitudes, intereses, opiniones, conocimiento, comportamiento. La captación de información a través de las encuestas se realiza con la colaboración expresa de los individuos/as encuestados y utilizando un cuestionario estructurado como instrumento para la recogida de la información.

Es una excelente técnica de investigación para aplicar en cualquier campo que se desee intervenir porque permite reunir información, que luego permitirán una predicción cercana sobre los resultados de una situación, en este caso educativa, concreta.

Además de tener en cuenta la opinión de los alumnos/as como protagonistas de este proyecto de innovación, se ha valorado la opinión del departamento de orientación tanto como las de los tutores/as de 4º ESO, se han reunido para establecer las distintas problemáticas que consideren de importancia en el centro. Principalmente en la reunión se dio vital importancia a la falta de formación que tiene el alumnado en cuanto a las opciones académicas una vez se finaliza la enseñanza obligatoria y de cómo afecta esta problemática en el aula.

Todos los tutores/as de 4º de la ESO, están muy involucrados en el proceso y ellos/as quieren llegar a conseguir de forma conjunta mejorar su práctica docente, por ello principalmente han hecho especial hincapié en la problemática que tiene que ver directamente con la falta de formación y conocimiento del alumnado con respecto a su futuro académico así como la autonomía para tomar decisiones, haciendo autocrítica de su falta de formación para atender a una nueva metodología que les acerque a los estudiantes y puedan satisfacer mejor las necesidades de cada uno de ellos/as.

Por todo ello se ha decidido la realización de un proyecto de innovación que contemple actividades que respondan a las necesidades de los alumnos/as dentro del Plan de Acción Tutorial.

El grupo de profesionales ha visto de forma más sencilla, crear una tabla de: ámbitos y necesidades y así poder establecer posibles soluciones con las que comenzar a trabajar, priorizando sobre ellos, para comenzar con las acciones de las mismas. Se ha elaborado una tabla explicativa que presentamos a continuación:

Ámbitos	Necesidades
Aula	<p>Escases de tutorías dedicadas a informar sobre el futuro académico y profesional.</p> <p>Falta de orientación sobre las posibilidades que tienen los alumnos tras finalizar la ESO (Educación Secundaria Obligatoria).</p> <p>Falta de técnicas para la ejecución de tareas, técnicas de estudio y organización para el trabajo.</p>
Centro educativo	<p>Demanda de los alumnos/as para que el centro ofrezca más formación e información sobre el futuro académicos y profesional tras la finalización de los estudios obligatorios.</p>

	Falta de información, a padres/madres y familiares del alumnado, para un mejor asesoramiento hacia el futuro.
--	---

Posibles soluciones
1º Insertar en el Plan de Acción Tutorial más actividades dedicadas a las opciones académicas tras finalizar la ESO
2º Promover con estas actividades, la autonomía de los alumnos/as en la toma de decisiones
3º De forma indirecta, el profesorado se forme para llegar con una metodología más adecuada a todas las necesidades del alumnado
4º Realizar reuniones trimestrales y reuniones después de la realización de las distintas sesiones que favorezcan la coordinación entre el departamento de Orientación y los tutores/as de 4º de la ESO y dando la posibilidad de participar a los alumnos/as en ellas, para aportar sus puntos de vista como protagonistas del proceso.

A. Líneas generales de actuación y objetivos generales

Tras el análisis de necesidades realizado por el orientador/a del centro en coordinación con los tutores/as de 4º de la ESO se han propuesto unas líneas de intervención que dan una respuesta innovadora a la situación actual del centro, con respecto a la información y formación que se le ha ofrecido al alumnado de dicho curso con respecto a la transición educativa que están a punto de encontrarse.

Para ello ofrecen una perspectiva innovadora que trata de contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje efectuando un seguimiento global de los alumnos/as al objeto de detectar dificultades y necesidades y articular las respuestas educativas adecuadas a la demanda del alumnado. Además de coordinar y seguir un proceso evaluador del alumnado, incluyendo el asesoramiento sobre su promoción.

Además, esta propuesta innovadora pretende: favorecer los procesos de maduración vocacional y de orientación académica y profesional, asesorar en la elección de optativas, conocer las propias capacidades y aptitudes, analizar los intereses profesionales, informar de opciones académicas al final de la etapa y entrenar en resolución de problemas y toma de decisiones relativas al futuro profesional.

Acorde a todo lo expuesto con anterioridad se presentan las líneas de actuación:

- **Enseñanza y aprendizaje:** habilidades comunicativas, habilidades de conductas, dinámica personal de estudios y técnicas de trabajo intelectual.
- **Desarrollo de la carrera:** el conocimiento de sí mismo y procesos de toma de decisiones.
- **Atención a la diversidad:** dificultades del aprendizaje, grupos de riesgo, la dificultad de acceso a las personas con Discapacidad (NEE).

B. Acciones Innovadoras

La estructura de los contenidos irá orientado a los alumnos/as de 4º ESO, esta estructura la hemos elaborado en función de las áreas de intervención. Se ha decidido priorizar y fortalecer más unos ámbitos que otro según el momento del curso académico. El objetivo de esta estructura es que el alumnado que finalice 4ª ESO, haya pasado de manera progresiva por todos los ámbitos de intervención en su debido momento de maduración personal, captando así de manera evolutiva la educación que queremos transmitir.

Por lo tanto, en relación con las necesidades detectadas y el desarrollo de los objetivos del PAT se ha elaborado la estructuración y los contenidos generales en función de las áreas de trabajo (Enseñanza y aprendizaje, atención a la diversidad y desarrollo de la carrera) en la siguiente tabla:

	Curso de intervención
Objetivos	4º ESO
Mejorar los hábitos y técnicas de estudios	Enseñanza y aprendizaje: Habilidades conductuales, habilidades del manejo de la documentación y preparación de exámenes.
Fomentar las relaciones interpersonales entre el alumnado	Prevención y desarrollo personal: habilidades sociales y autocontrol.
Fomentar el crecimiento personal del alumnado	Desarrollo de la carrera: valores de rendimiento académico, formas de trabajo, información académica y profesional. Optatividad, trasmisión a la vida adulta.
Aumentar la formación tutorial en orientaciones hacia el futuro académico y profesional de los estudiantes.	Realizar sesiones de tutoría donde se trabajará con el alumno las opciones educativas y profesionales.

El curso escolar, 4º de la ESO es el último curso de la etapa y por lo tanto el fin de la educación secundaria. El alumnado experimentará cambios en su vida y tomas de decisiones importantes para su futuro, por lo tanto, desde el plan de acción tutorial se va a trabajar estos aspectos con total relevancia. A

continuación, se presentará una tabla con el número de sesiones de tutoría que tienen los alumnos de 4º de la ESO a lo largo del curso académico, así como las actividades pertinentes a cada momento del curso.

En la siguiente tabla podremos observar dicha distribución:

Sesiones	4º eso
1.	Bienvenida al curso, presentación de los tutores/as y estructura organizativa del curso.
2.	Repaso de normas y recogida de información sobre el alumnado
3.	Elección del delegado/a y dinámica de mejora del clima del aula
4.	Presentación del PAT y dar a elegir tres actividades del plan tutorial
5.	Actividad: Convivencia y trabajo en equipo.
6.	Actividad elegida por los alumnos.
7.	Taller de técnicas de estudio: organización individual y habilidades manejo de la documentación.

8.	Autoconcepto ¿Quién soy? ¿Cómo me ven?
9.	Taller sobre el buen uso de las redes sociales.
10.	Dinámica de autoestima y autoimagen.
11.	Dinámica: nuestra imagen en las redes.
12.	Presentación y explicación de las Optativas
13.	Taller de autocontrol y gestión emocional.
14.	Amigo/a invisible: sorteo de nombres.
15.	El futuro está en tus manos. Opciones académicas al finalizar 4º de ESO
16.	Taller de técnicas de gestión del estrés.

17.	Intercambio de regalos del amigo/a invisible
18.	Intercambio de información sobre las navidades, calificaciones, etc.
19.	¿Cómo preparar un examen? Herramientas para gestionar el tiempo de estudio.
20.	Taller: estrategias de afrontamiento y motivación al estudio
21.	El futuro está en tus manos. Enseñanzas profesionales de grado medio.
22.	“Cuestión de género” Actividad sobre la Igualdad de derechos y deberes entre mujeres y hombres.
23.	El futuro está en tus manos. Opción Bachillerato
24.	¿Qué estoy dispuesto/a a hacer para conseguir mi futuro?

25.	Taller y grupo de discusión sobre feminismo
26.	Taller sobre reciclaje y conciencia medioambiental
27.	Elijamos bien el camino a seguir. Decisión definitiva
28.	Taller sobre sexualidad: descubrimiento de la propia sexualidad y tipos de sexualidad y géneros
29.	Juego: "Eduquemos en la diversidad"
30.	Fuera nervios. Control de la ansiedad y del estrés ante los exámenes finales.
32.	Programa de tránsito a la vida adulta
33.	Creación de propuestas y sugerencias para los profesores como valoración del curso y de cara al próximo curso.
34.	Fiesta de despedida del curso

8. Actividades dentro del Proyecto de Innovación:

Las actividades a llevar a cabo en el PAT, se llevarán a desarrollar atendiendo a la necesidad de los alumnos/as en cuanto a los procesos de transición.

Debido a que el PAT se lleva a cabo durante todo el año escolar, nos centraremos en desarrollar las actividades que tienen que ver de forma más directa con el proceso de transición educativa al que se enfrentan los alumnos/as de 4 de la ESO. Estas actividades están comprendidas entre el segundo y tercer trimestre, siendo este último el más relevante para la toma de decisiones del alumnado.

La elección de estas actividades y no otras, se debe a la importancia que requiere en este proyecto de innovación las transiciones educativas. Por ello, aunque se presentan las 34 sesiones del PAT que los alumnos desarrollarán a lo largo del curso, hemos querido centrarnos en este proyecto de innovación, en aquellas actividades que tiene una relación directa con las decisiones más importantes de los alumnos/as en cuanto a la situación de cambio a la que se enfrentan, dando una nueva y mejorada respuesta a sus necesidades.

Las actividades que se presentan a continuación, han sido elaboradas en un trabajo conjunto entre el orientador/a del centro educativo y los tutores/as de 4º de la ESO. Atendiendo en todo momento a la demanda del alumnado frente a la falta de información y formación para enfrentarse a la toma de decisiones sobre su futuro académico.

- **1º Actividad**

“El futuro está en tus manos” Opciones académicas para los alumnos/as de 4º de la ESO (sesión 15).

Líneas de actuación que atiende la actividad:

Enseñanza y aprendizaje: habilidades comunicativas, habilidades de conductas, dinámica personal de estudios y técnicas de trabajo intelectual.

Desarrollo de la carrera: el conocimiento de sí mismo y procesos de toma de decisiones.

Atención a la diversidad: dificultades del aprendizaje, grupos de riesgo, la dificultad de acceso a las personas con Discapacidad (NEE).

- **Justificación:**

Esta actividad, como bien se desarrolla a continuación, se considera necesaria ya que con ella los alumnos/as podrán conocer todas las opciones que existen al finalizar 4º de la ESO, además de ayudar al alumnado a tomar las decisiones con mayor conocimiento y por lo tanto aportar firmeza y seguridad en la toma de las mismas.

Los estudios de secundaria son básicos para cualquier persona, una titulación mínima con el que acceder al mercado laboral. Al terminar esta etapa, muchos de nuestros alumnos/as se han hecho la siguiente pregunta: ¿Qué hacer después de la ESO?

El primer paso para saber qué estudiar después de la ESO es hacer una autoevaluación. Identificar las motivaciones, habilidades y puntos fuertes para elegir la profesión o la rama académica que más se ajuste a nuestros alumnos/as. Una vez hecho esto, deben plantearse la titulación reglada más adecuada a sus necesidades, sin olvidar los tutores/as, que siempre deben ser los alumnos/as los protagonistas y diseñadores de su futuro. El orientador/a del centro solo señala el camino.

- **Responsable de la actividad:**

Tutores/as de 4º de la ESO

Departamento de Orientación (Orientador/a)

- **Objetivos de la actividad:**

1. Conocer previamente los conocimientos de los que dispone el alumnado
2. Facilitar la posibilidad de conocer otras opciones

- **Temporalización de la actividad:**

Esta actividad se desarrollará en todas las clases de 4 de la ESO y tendrá una duración de 1 hora dividida en:

10 minutos de explicación de la actividad

30 minutos de actividad

20 minutos de puesta en común

- **Desarrollo de la actividad:**

En primer lugar, se les explicará a los alumnos/as que vamos a llevar a cabo una actividad muy divertida para conocer las opciones académicas, para ellos/as se realizarán cuatro grupos en la clase en los cuales se le añadirá un título a cada uno de ellos. El primer grupo se llamará "Bachillerato", el segundo grupo "Ciclos formativos", el tercer grupo "Formación y cursos" y el cuarto grupo "Mundo laboral". A los alumnos/as que les toque en cada grupo deberán buscar información en internet, libros de clases, material proporcionado por el departamento de orientación o incluso aportando información de su propia experiencia, toda la información que puedan sobre la opción que se les haya asignado.

Cada grupo debe de documentarse lo mejor posible sobre las opciones que les han tocado: acceso, tipo de formación, duración, salidas profesionales... Una vez se han documentado suficiente en el tiempo que les asignará el tutor/a para su realización, deberán hacer una exposición en grupo al resto de la clase para exponerles la información recabada de las distintas opciones.

Es muy importante que sean breves y directos, que expliquen de forma clara y tranquila toda la información, respetando los turnos y dando paso a dudas y sugerencias que entre los compañeros/as quieran hacer.

- **Recursos de la actividad:**

1 folio y 1 bolígrafo por alumno/a.

Todos los recursos disponibles en el departamento de Orientación

- **Evaluación de la actividad:**

A través de un cuestionario que se les pasará a los alumnos/as al finalizar la actividad. Preguntas cuestionario: (Ver Anexo 2) y la observación del profesorado con la plantilla que se encuentra en el punto de evaluación (Ver Anexo 4).

- **2º Actividad**

“Enseñanzas de grado Medio” Opciones académicas para los alumnos/as de 4º de la ESO (sesión 21).

Líneas de actuación que atiende en la actividad:

Desarrollo de la carrera: el conocimiento de sí mismo y procesos de toma de decisiones.

Atención a la diversidad: dificultades del aprendizaje, grupos de riesgo, la dificultad de acceso a las personas con Discapacidad (NEE).

- **Justificación:**

El papel estratégico de la Formación Profesional se apoya en dos pilares básicos: su capacidad para reducir el abandono escolar temprano, así como el fracaso escolar y universitario, por una parte, y, por otra, su valor como motor de cambio en la estructura del mercado laboral, aumentando la proporción de profesionales cualificados para su función.

Los ciclos formativos de grado medio (CFGM) son estudios profesionalizadores que permiten adquirir las competencias técnicas necesarias para el desarrollo efectivo de una profesión. La titulación obtenida es la de Técnico o Técnica de la profesión correspondiente al ciclo cursado. Y es una opción más, dentro del abanico de oportunidades que se ofrecen una vez se finaliza la educación secundaria obligatoria.

Por ello se ha considerado importante que los alumnos/as de 4º de la ESO, conozcan una de las opciones más cercanas y viables para continuar formándose una vez finalice la educación secundaria obligatoria.

- **Responsable de la actividad:**

Tutores/as de 4º de la ESO

Departamento de Orientación (Orientador/a)

- **Objetivos de la actividad:**

1. Analizar y conocer la opción que ofrece estudiar un ciclo de grado medio
2. Conocer las características de diferentes perfiles profesionales
3. Facilitar la toma de decisiones del alumnado

- **Temporalización de la actividad:**

Esta actividad se desarrollará en todas las clases de 4º de la ESO y tendrá una duración de 1 hora dividida en:

5 minutos de explicación de la actividad

35 minutos de actividad

20 minutos de puesta en común

- **Desarrollo de la actividad:**

En un primer momento se les explicará a los alumnos/as en que consiste la actividad, que a su vez está compuesta por dos actividades.

En la primera de las actividades, es el orientador/a del centro quien cuenta y explica las distintas titulaciones que abarca la formación profesional de grado medio, así como su duración, transcurso y prácticas que se realizan, dando durante todo el proceso paso al alumnado para que comente sus dudas e inquietudes sobre aquello que no comprendan o de lo que soliciten saber más información.

Una vez finalice el orientador/a la parte de la actividad, se dará paso a la segunda. En esta actividad son los alumnos/as los protagonistas y el juego a realizar se llama "10 razones para cursar un ciclo". Esta actividad estará guiada por el tutor/a ya que conoce más de cerca a su alumnado. Para la realización de la misma se deberán de distribuir los alumnos/as en 5 grupos de trabajo y durante 10 minutos, escribir en una hoja en común dos razones cada grupo de

porque es positivo y beneficioso para ellos realizar un ciclo formativo de grado medio tras finalizar la ESO.

En el papel no solo deben poner las dos razones, sino además argumentarlas como si se encontrasen en la necesidad de convencer al resto de los compañeros/as de que esas razones son más que válidas para tomar dicha decisión.

Con ello se pretenderá una involucración por parte del alumnado, tomando así conciencia de lo que ofrece la formación profesional. Además, al finalizar la clase tendrán en un tablón las razones expuestas por todo el alumnado con sus argumentaciones y explicaciones.

- **Recursos de la actividad:**

1 folio y 1 bolígrafo por grupo de alumnado

Una cartulina donde se expondrán las 10 razones

Todos los recursos disponibles en el departamento de Orientación

- **Evaluación de la actividad:**

A través de un cuestionario que se les pasará a los alumnos al finalizar la actividad. Preguntas cuestionario: (Ver Anexo 3) y la observación del profesorado con la plantilla que se encuentra en el punto de evaluación. (Ver Anexo 4)

- **3º Actividad**

“Bachillerato” Opciones académicas para los alumnos/as de 4º de la ESO (sesión 23).

Líneas de actuación que atiende la actividad:

Enseñanza y aprendizaje: habilidades comunicativas, habilidades de conductas, dinámica personal de estudios y técnicas de trabajo intelectual.

Desarrollo de la carrera: el conocimiento de sí mismo y procesos de toma de decisiones.

- **Justificación:**

A pesar de dedicar la sesión 21 del PAT a la profundización de la formación profesional de grado medio, se ha decidido dedicar también en mayor profundidad una de ellas al bachillerato.

La mayoría de los alumnos/as que cursan 4º de la ESO, suelen inclinarse hacia la decisión de realizar el bachillerato como pudimos comprobar en la encuesta que se les pasó a los mismo a principio de curso. Por ello, en esta sesión se profundizará en las distintas ramas del bachillerato, así como la importancia de una buena y adecuada elección para todos aquellos alumnos/as que posteriormente decidan acudir a la universidad, atendiendo a la importancia de la media de bachillerato, así como la de la EBAU, para conseguir alcanzar la carrera elegida o pensada.

Pero además de barajar la opción de acceder a la universidad, también se les explicará las distintas ramas del bachillerato para todos aquellos alumnos/as, que tras la finalización de este curso deseen acceder a un ciclo de grado superior.

- **Responsable de la actividad:**

Tutores/as de 4º de la ESO

Departamento de Orientación (Orientador/a)

- **Objetivos de la actividad:**

1. Analizar y conocer la opción que ofrece el Bachillerato, así como sus exigencias
2. Decidir de forma adecuada la modalidad del Bachillerato
3. Facilitar la toma de decisiones del alumnado

- **Temporalización de la actividad:**

Está actividad de desarrollará en todas las clases de 4º de la ESO y tendrá una duración de 1 hora dividida en:

10 minutos de explicación de la actividad

50 minutos de actividad

- **Desarrollo de la actividad:**

En un primer momento se les explicará a los alumnos/as en que consiste la actividad. Esta constará de dos partes.

En la primera, el orientador/a explicará con detenimiento las modalidades del bachillerato en sus ramas, dado a conocer en profundidad a los alumnos/as cada una de ellas, así como las asignaturas que la componen. Es importante que el orientador/a se detenga a explicar con claridad las modalidades de bachillerato que existen, así como la repercusión que tienen en la elección universitaria posterior.

Se trata de que los alumnos/as profundicen y queden lo suficientemente informados de la importancia de hacer una correcta elección (ya sea universitaria o de grado superior), para así evitar desilusiones si con su elección no llegan al destino soñado o imaginado.

En cuanto a la opción universitaria, el orientador/a del centro, debe explicarles también en qué consisten las medias (y como está compuesta en porcentaje de la nota media de bachillerato y la EBAU), así como las notas de corte para acceder a las distintas carreras universitarias, siendo unas más exigentes que otras en cuanto al acceso.

Es muy importante que el alumnado quede bien informado, y se le debe dar protagonismo a la hora de consultar, preguntar o comentar sobre la temática que se está tratando, haciéndoles ver en todo momento que son los/las protagonistas y responsables de su futuro para que el compromiso de estos sea el mayor posible.

En los últimos minutos, cada alumno/a debe en una hoja rellenar debidamente las optativas que ha elegido en 4º de la ESO y las que le gustaría realizar en bachillerato, si al final esa fuese su opción. Al final del curso volverán a sacar esa hoja y valorarán si siguen pensando lo mismo que el día de la sesión, o si, por lo contrario, han decidido cambiar la opción y por qué.

- **Recursos de la actividad:**

1 folio y 1 bolígrafo por alumno/a

Todos los recursos disponibles en el departamento de Orientación

- **Evaluación de la actividad:**

A través de un cuestionario que se les pasará a los alumnos/as al finalizar la actividad. Preguntas cuestionario: (Ver Anexo 5) y la observación del profesorado con la plantilla que se encuentra en el punto de evaluación. (Ver Anexo 4)

- **4º Actividad**

“¿Qué estoy dispuesto/a a hacer para conseguir mi futuro?” (sesión 24).

Líneas de actuación que atiende la actividad:

Desarrollo de la carrera: el conocimiento de sí mismo y procesos de toma de decisiones.

Atención a la diversidad: dificultades del aprendizaje, grupos de riesgo, la dificultad de acceso a las personas con Discapacidad (NEE).

- **Justificación:**

La adolescencia se suele definir como la etapa que marca el periodo de transformación de niño/a en adulto/a. Comienza con los cambios y se pasa de un rol estable a uno más independiente en la sociedad a la que pertenece.

Lo cierto es que durante la adolescencia tienen lugar una serie de cambios que son decisivos y muy diferentes. Es en estos momentos, donde llegan las tomas de decisiones y muchos jóvenes no están preparados o sienten que algunas situaciones no saben cómo afrontarlas. Los cambios propios de la pubertad suelen ir acompañados de impulsividad, inestabilidad emocional, etc.

Por esa misma razón, esta actividad llega para dedicar un espacio a la reflexión y sobre todo llega, para dotar al alumnado de protagonismo ante la toma de decisiones que cambiarán y conformarán su futuro y su vida.

Es muy importante que sean conscientes de que cada paso que se da, conlleva unas consecuencias y se debe ser muy reflexivo y responsable a la hora de tomar cualquier medida de cambio. Con esta actividad se pretende que los alumnos/as de 4º de la ESO, después de haber visto en las distintas sesiones, las opciones que les ofrece el sistema educativo, ahora puedan comenzar a decidir que están dispuestos a hacer para llegar a esa meta o a esa idea que se han ido planteando a lo largo del curso.

- **Responsable de la actividad:**

Tutores/as de 4º de la ESO

Departamento de Orientación (Orientador/a)

- **Objetivos de la actividad:**

1. Adquirir un compromiso y responsabilidad en la toma de decisiones
2. Decidir de forma adecuada las elecciones que se ofrecen
3. Facilitar la toma de decisiones y la autonomía del alumnado

- **Temporalización de la actividad:**

Esta actividad se desarrollará en todas las clases de 4º de la ESO y tendrá una duración de 1 hora dividida en:

5 minutos de explicación de la actividad

45 minutos de actividad

10 de reflexión personal

- **Desarrollo de la actividad:**

En un primer momento se les explicará a los alumnos/as en que consiste la actividad y el orientador/a les propondrá que de forma individual redacten detenidamente y sin prisas, una reflexión sobre la idea que tienen en mente o les gustaría realizar después de finalizar la enseñanza secundaria obligatoria, teniendo en cuenta todas las opciones ya trabajadas en las sesiones anteriores del PAT.

Se recomienda al tutor/a estar pendiente de las dudas que los alumnos/as puedan presentar durante la elaboración de la reflexión.

El aula debe estar en silencio y crear un ambiente tranquilo que permita al alumnado conectar con sus pensamientos, mejorando de este modo el transcurso de la actividad para ellos/as.

Una vez lleven aproximadamente 30 minutos escribiendo, sería conveniente que el tutor/a les pidiese que, para finalizar la reflexión, colocasen en un recuadro cual es la opción que cada alumno/a cree que se acerca más a su perfil, posibilidades, y tendencias. A ser posible una vez que lo hayan escrito, que argumente de forma breve el porqué de esa opción y no otra, dando así la posibilidad de que el alumnado sea bastante concreto y llegue de una forma más directa a la decisión.

Una vez terminada la reflexión, en los últimos 10 minutos, sería recomendable que tanto el tutor/a como el orientador/a, animase a que alguno de los alumnos/as que así lo quisiese, compartiera con el resto de los compañeros su reflexión y decisión, por supuesto explicando el porqué de esa opción y no otra, pudiendo de este modo nutrir al resto de compañeros/as.

- **Recursos de la actividad:**

1 folio y 1 bolígrafo por alumno/a

Todos los recursos disponibles en el departamento de Orientación

- **Evaluación de la actividad:**

Esta actividad será evaluada por el tutor/a y el orientador/a con el: (Ver Anexo 3 y 4).

- **5º Actividad**

“Elijamos bien el camino a seguir” (sesión 27).

Líneas de actuación que atiende la actividad:

Enseñanza y aprendizaje: habilidades comunicativas, habilidades de conductas, dinámica personal de estudios y técnicas de trabajo intelectual.

Desarrollo de la carrera: el conocimiento de sí mismo y procesos de toma de decisiones.

- **Justificación:**

Esta sesión se realizará acabando el curso, y es importante que los alumnos/as hagan una autoevaluación de su recorrido por 4º de la ESO.

Estar cerca de finalizar significa haber conseguido acabar la ESO y por lo tanto haber cumplimentado la etapa de enseñanza obligatoria que el sistema educativo tiene establecido. Es el momento de tener lo más claro posible la decisión que se quiere tomar:

- Bachillerato
- Enseñanzas profesionales de grado medio
- Cursos o programas de cualificación profesional inicial
- Mundo laboral

En estos momentos se elija cualquiera de las opciones, lo que está claro es que para el alumnado acaba una etapa de su vida, y por lo tanto en un momento idóneo para llevar al alumno/a a realizar un viaje hacia una reflexión valorativa de este curso académico.

Esta actividad llega para que los alumnos/as, cada uno con sus particularidades, profundicen sobre su evolución, como la mejor garantía para procurarle un futuro prometedor.

- **Responsable de la actividad:**

Tutores/as de 4º de la ESO

Departamento de Orientación (Orientador/a)

- **Objetivos de la actividad:**

1. Valorar de forma positiva los avances y logros obtenidos
2. Diagnosticar errores y aspectos mejorables de cara a los próximos cursos
3. Reflexionar y autoevaluar de forma constructiva su evolución académica

- **Temporalización de la actividad:**

Esta actividad se desarrollará en todas las clases de 4º de la ESO y tendrá una duración de 1 hora dividida en:

5 minutos de explicación de la actividad

40 minutos de actividad

15 minutos de conclusiones

- **Desarrollo de la actividad:**

En un primer momento se les explicará a los alumnos/as en que consiste la actividad.

Para la realización de esta actividad, es muy importante crear en el aula un adecuado clima de tranquilidad. Es muy necesario insistir durante la realización de la actividad en que, los alumnos/as se centren en pensamientos, reconocimiento y valoraciones positivas. Es adecuado evitar que los alumnos/as con muchos suspensos o un recorrido no muy adecuado, se frustren o sientan malestar a lo largo de la actividad.

En la primera parte de la actividad, los alumnos/as deberán recortar un folio en 10 partes iguales, colocando en 5 partes aspectos y logros positivos alcanzados

en este curso y en los otros 5 restantes aspectos y logros negativos. Como comentaba con anterioridad aquí la figura del tutor/a es muy importante aportando comentarios positivos y promoviendo la motivación entre sus alumnos/as.

Una vez tengan estos papeles rellenos con los aspectos y logros tanto positivos como negativos, se procederá a la segunda parte de la actividad. En esta parte los alumnos/as deberán dejar doblados las cosas negativas y escribir en un folio que hacer o cambiar para que dejen de serlo y se puedan convertir en algo positivo.

Por último, en la tercera parte de la actividad, los alumnos/as deberán contar de pie y en voz alta al resto de la clase.

se los 5 aspectos positivos y como mejorarán los 5 negativos (solo como lo mejorarán no los aspectos negativos en sí). Cada vez que un alumno/a finalice su exposición, el resto de la clase junto con el tutor/a y el orientador/a aplaudirán a los compañeros/as.

- **Recursos de la actividad:**

1 folio y 1 bolígrafo por alumno/a

Todos los recursos disponibles en el departamento de Orientación

- **Evaluación de la actividad:**

Esta actividad será evaluada por el tutor/a y el orientador/a con el: (Ver Anexo 4 y 5).

- **6º Actividad**

“Fuera nervios. Control de la ansiedad y el estrés antes de los exámenes finales” (sesión 30).

Líneas de actuación que atiende a la actividad:

Enseñanza y aprendizaje: habilidades comunicativas, habilidades de conductas, dinámica personal de estudios y técnicas de trabajo intelectual.

Atención a la diversidad: dificultades del aprendizaje, grupos de riesgo, la dificultad de acceso a las personas con Discapacidad (NEE).

- **Justificación:**

A partir de este momento los alumnos/as se enfrentan a los exámenes finales y en algunos casos a las recuperaciones de asignaturas pendientes de otros trimestres.

Es en estas situaciones cuando pueden aparecer cuadros de ansiedad y estrés entre los alumnos/as y su comportamiento puede cambiar debido a las emociones que les generan enfrentarse a los exámenes, controles u otras pruebas que se realizan en las distintas materias.

Por ello, los tutores/as deben hacer hincapié en que la evaluación es continua, por lo tanto, no solo se valorarán los exámenes y pruebas escritas, sino que la actitud, la asistencia a clases, el esfuerzo, las tareas realizadas, la realización de trabajos individuales y grupales, así como las presentaciones, también será evaluadas y valoradas. Esta información aporta tranquilidad y mejora la estabilidad emocional de los alumnos/as.

Hay alumnos/as a los que la palabra “Examen” o “Prueba”, les genera ansiedad, tensión, nervios. Para mejorar esta situación es necesario que el alumno/a tenga una buena organización y metodología de estudio, junto con un buen descanso y técnicas que ayuden a un mejor manejo de las emociones.

- **Responsable de la actividad:**

Tutores/as de 4º de la ESO

Departamento de Orientación (Orientador/a)

- **Objetivos de la actividad:**

1. Aprender a gestionar el tiempo y hacer buen uso del mismo
2. Aprender a gestionar las emociones negativas como el estrés y la ansiedad
3. Adquirir técnicas de relajación

- **Temporalización de la actividad:**

Esta actividad se desarrollará en todas las clases de 4º de la ESO y tendrá una duración de 1 hora dividida en:

5 minutos de explicación de la actividad

55 minutos de actividad

- **Desarrollo de la actividad:**

En un primer momento se les explicará a los alumnos/as en que consiste la actividad y el orientador/a les propondrá ponerse en pequeños grupos como están acostumbrados/as para la realización de los trabajos.

Para evitar esa sensación de estrés se les planteará a los alumnos/as que entre todos los miembros del grupo (con los que suelen trabajar) realicen un horario en el que coloquen las fechas de los exámenes y marquen con un color suave, los días o semanas que quedan para la realización de los mismos. A continuación, y con la supervisión del tutor/a, los grupos deberán organizar los días y horas

que dedicarán a estudiar cada una de las materias en el espacio que anteriormente pintaron de color suave. Esto debe ser consensuado por el grupo de manera que al final de la planificación todos estén conformes con las decisiones tomadas.

En la segunda parte de la actividad, los alumnos/as se tumbarán en las esterillas (pueden ser del aula de educación física) boca arriba y con las manos en el abdomen. Con esta actividad se pretende que los alumnos/as aprendan a realizar una respiración, que les permita conseguir una relajación muscular. Para la actividad se pondrá música relajante en el aula y se rogará silencio en todo momento. Las instrucciones para la relajación muscular serán guiadas por el orientar/a en todo momento, indicándoles siempre como deben ser la recogida de aire, así como la expulsión del mismo, la adecuada colocación y el nivel de concentración que requiere.

Recursos de la actividad:

1 folio y 1 bolígrafo por alumno/a

1 esterilla del aula de educación física para cada alumno/a

Todos los recursos disponibles en el departamento de Orientación

- Evaluación de la actividad:

Esta actividad será evaluada por el tutor/a y el orientador/a con el: (Ver Anexo 4)

9. Evaluación general del PAT

La evaluación que se realizará es una evaluación continua, por lo tanto, está abierta a cambios y modificaciones durante todo el proceso, tomando como referencia los objetivos del PAT. Esto se debe a la necesidad de reunirnos en todo momento mediante sesiones de coordinación para evaluar el grado de consecución y revisión si es preciso. Teniendo como finalidad atender al alumnado y sus necesidades existentes de manera coherente, contemplando las nuevas necesidades que puedan aparecer a lo largo del curso escolar. A estas reuniones debe acudir siempre el tutor/a de cada clase de 4º de la ESO, así como el equipo de orientación del centro.

La evaluación del PAT se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación de este. La información que se vaya obteniendo a lo largo del desarrollo de las actividades de cada sesión nos permitirá hacer ajustes y modificaciones, por lo tanto, se trata de una evaluación cualitativa y se realizará mediante instrumentos de recogida de datos para su posterior análisis y discusión tanto en el grupo de clase como en las sesiones de coordinación a lo largo del desarrollo del curso, con el fin de ir mejorando y que sirva de punto de partida para darle continuidad.

La evaluación y la calidad en el aula están muy vinculadas, pues el análisis de los procesos del centro educativo es necesario para perfeccionar las políticas educativas y las metodologías de aprendizaje. Para que un proyecto de innovación funcione se requiere una buena planificación, un buen desarrollo y una evaluación de los resultados. Por eso, tanto el alumnado de 4 de la ESO, como los tutores/as y el orientador/a del centro son los agentes implicados en una evaluación interna. Esta evaluación persigue organización, avance y mejora. Los tutores/as y el orientador/a del centro tienen como finalidad identificar las prácticas educativas más adecuadas, mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y certificar la calidad de la educación, y el alumnado aporta en esta evaluación, su valoración sobre las actividades de las que han sido protagonistas, aportando valiosa información sobre si han considerado adecuados los recursos, la información y formación obtenidas atendiendo a sus demandas.

Los criterios para la evaluación serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos establecidos.
2. La adecuación de las actividades propuestas.
3. Nivel de coordinación entre los distintos agentes implicados en el proceso.
4. Necesidad o no de rectificación de la acción.
5. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán se basarán en: las encuestas (realizadas a cada alumno/a tras finalizar las actividades) y la tabla de observación (cumplimentada por el profesorado tras cada sesión).
6. Las fuentes de información serán principalmente el alumnado y profesorado tutor/a y la orientador/a del centro.

Procedimientos que se llevará a cabo en la evaluación:

Evaluación de las actividades en el aula, los tutores/as de las distintas clases de 4 de la ESO, tendrán una tabla que presentan los aspectos a evaluar en cada sesión: el tema, la metodología, el clima del aula, los objetivos, el aprendizaje, y las observaciones a destacar. Los indicadores de evaluación serán por medio de una escala que permita medir el grado de adecuación de la actividad. (muy poco adecuado, poco adecuado, adecuado, bastante adecuado y muy adecuado). (Ver Anexo 4).

El departamento de orientación elaborará un informe trimestral con la colaboración de los tutores/as de 4º de la ESO donde se valoren las actividades del PAT realizadas a lo largo del curso, recogiendo información, mediante las observaciones realizadas en las sesiones y los cuestionarios tanto el de comienzo del curso como los realizados al finalizar cada una de las sesiones. Con los datos recogidos elaborará una memoria final que sirva de punto de partida para la elaboración del plan general anual del próximo curso académico, así como sugerencias y mejoras a la hora de plantear el PAT para los futuros alumnos/as que vayan llegando a 4º de la ESO.

Es muy importante que tanto los tutores/as como el departamento de orientación del centro, mantengan a lo largo del curso reuniones trimestrales (Ver temporalización punto 10.) que se comentaban con anterioridad. Con el fin de que puedan compartir y opinar sobre el transcurso de las actividades, aportando en ambas direcciones: ideas, planteamientos y reflexiones sobre cada una de las actividades propuestas y realizadas.

Además de estas reuniones, se considera convenientes que tanto el orientador/a del centro como los tutores, mantengan un encuentro, tras la realización de cada sesión, dando así la oportunidad de comentar aquellos aspectos relevantes, ya que la evaluación del proyecto será continua. Estas reuniones permitirán valorar las actividades de forma más inmediata pudiendo dar soluciones u ofrecer cambios para las futuras sesiones, si así lo requiriesen.

En las reuniones que se celebren en el segundo y tercer trimestre, para valorar el desarrollo de las sesiones, se le dará la posibilidad al alumnado que así lo decida, participar y dar su valoración como protagonistas del proyecto.

10. Temporalización del Proyecto de Innovación

Actividad	Fecha	Participantes
1º Reunión de tutores/as con el Orientador/a del centro	Septiembre	Orientador/a Tutores/as
Sesión 15 del PAT	1º Trimestre	Orientador/a Tutores/as
Reunión revisión de la sesión 15	1º Trimestre	Orientador/a Tutores/as
2º Reunión de tutores/as con el Orientador/a del centro	Diciembre	Orientador/a Tutores/as
Sesión 21 del PAT	2º Trimestre	Orientador/a Tutores/as
Reunión revisión de la sesión 21	2º Trimestre	Orientador/a Tutores/as y Alumnado
Sesión 23 del PAT	2º Trimestre	Orientador/a Tutores/as
Reunión revisión de la sesión 23	2º Trimestre	Orientador/a Tutores/as y Alumnado
Sesión 24 del PAT	2º Trimestre	Orientador/a Tutores/as
Reunión revisión de la sesión 24	2º Trimestre	Orientador/a Tutores/as y Alumnado
3º Reunión de tutores/as con el Orientador/a del centro	Marzo	Orientador/a Tutores/as
Sesión 27 del PAT	3º Trimestre	Orientador/a Tutores/as
Reunión revisión de la sesión 27	3º Trimestre	Orientador/a Tutores/as y Alumnado
Sesión 30 del PAT	3º Trimestre	Orientador/a Tutores/as
Reunión revisión de la sesión 30	3º Trimestre	Orientador/a Tutores/as y Alumnado
4º Reunión de tutores/as con el Orientador/a del centro	Junio	Orientador/a Tutores/as

* Es necesario aclarar que a pesar de que están establecidas unas fechas para las reuniones y sesiones del PAT, se ha dejado de forma abierta y flexible la posibilidad de modificar o ampliar fechas en función de las necesidades o contratiempos que puedan darse lugar a lo largo del Proyecto de Innovación.

11. Conclusiones

Para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no sólo requieren asignar recursos sino formar docentes que puedan contribuir a que, quienes llegan a la escuela, permanezcan en ella y desarrollen todas sus capacidades en una perspectiva de equidad y calidad, en instituciones educativas inclusivas. En este proyecto se ha pretendido exponer el papel de los orientadores/as en la educación, la importancia y relevancia que tiene como docentes de cambio y mejora, el cambio hacia la mejora en las aulas, partiendo del espacio más concreto hacia la mejorar en TODO el centro.

El perfil del orientador/a en este proceso ha sido variado ya que hemos encontrado un orientador/a que es asesor de profesores/as, un agente de cambio dinamizando estructuras, un comunicador que oye, media y negocia cambios, un coordinador de recursos que diseña programas, un evaluador de necesidades y procesos.

Sin duda el orientador/a ha sido un promotor de cambio, pero han sido el profesorado de 4º de la ESO los verdaderos protagonistas de este proceso junto con el alumnado quienes han hecho posible este proyecto de innovación.

Con la realización de este proyecto se generan conocimiento y reflexiones colectivas que enriquece a todos los participantes del mismo; sobre todo cuando lo hacemos simultáneamente con otras acciones que llevamos a cabo en los centros escolares.

La participación no siempre es fácil, porque hay muchas inercias de los centros educativos y de la sociedad en general que lo dificultan. La escuela, además, es una de las instituciones más relacionadas con la conciliación y dónde más se ve esta tensión entre los tiempos de las personas. Por ello, la realización de este

tipo de proyectos, buscan mejorar la calidad del centro y la calidad de la enseñanza para todos.

12. Bibliografía:

- Aznar, I. (2014). *El rol del orientador en la transición de primaria a secundaria a través de las necesidades de los alumnos y las actuaciones realizadas* (Archivo PDF). <http://zaguan.unizar.es/record/15353/files/TAZ-TFM-2014-415.pdf>
- Boza, A.; Cruz, M. y Tenorio, M. (2007). “¿Qué es lo que hace un orientador?: Roles y funciones del orientador en educación secundaria”. *Siglo XXI Revista de educación*, 111-131.
- Fabian, H. y Dunlop, A.W. (18 de agosto de 2012). *Re: Transición a secundaria*. <http://transicionesdelabasica.blogspot.com/2012/08/el-concepto-de-transicion-educativa.html>
- Gimeno, J. (1996). *La transición a la educación secundaria*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Gimeno, J. (2007). *Diseño desarrollo e innovación del curriculum*. Madrid: Ediciones Morata S.L.
- Grau, S. y otros (2013). *Las transiciones educativas. Necesidades de un proceso de orientación completo. XI Jornadas de Redes de Investigación en Docencia Universitaria [Recurso electrónico]: Retos de futuro en la enseñanza superior: docencia e investigación para alcanzar la excelencia académica*. Universidad de Alicante.
- Ley Orgánica 8/2013. Para la mejora de la calidad educativa. 10 de diciembre de 2013. Referencia: BOE-A-2013-12886.
- Ley Orgánica 2/2006. Ley orgánica de Educación. 4 de mayo de 2006. Referencia: BOE-A-2006-7899.

- Linares, M. y Musitu, G. (2001). *Los procesos de orientación escolar y la toma de decisiones académica y profesional*. (Archivo PDF). https://www.researchgate.net/publication/39371262_Los_procesos_de_orientacion_escolar_y_la_toma_de_decisiones_academica_y_profesion_al
- Moos, R.H. (1990). *Transición y orientación: Interrelación, estrategias y recomendaciones desde la investigación*. (Archivo PDF). https://www.researchgate.net/publication/307836640_Transicio_i_orientacio_Interrelacions_estrategies_i_recomanacions_des_de_la_investigacio
- Nisbet, R. y Entwistle, N.G. (1969). *Re: Las relaciones entre personalidad, métodos de estudio y desempeño académico*. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.20448279.1971.tb00670.x>
- Rodríguez, J., Miranda, C. y Moya J. (Coord.) (2001). *Transición a la vida universitaria*. Las Palmas: Servicio de Publicaciones de la Universidad de las Palmas.
- Sañudo, R. (2015). *La transición entre educación infantil y educación primaria: perspectivas y participación de las familias* (Archivo PDF). <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/7837/Sa%C3%B1udoOrtizRosaMaria.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vloger, P., Crivello, G. y Woodhead, M. (2008). *La investigación sobre las transiciones de la primera infancia: Análisis de nociones, teorías y prácticas*. Cuadernos sobre el desarrollo infantil temprano 48, 1-54.

- Weblog del Instituto de Enseñanza Secundaria Villalba Hervás. La Orotava. Re: *PGA* 2019-2020.
<https://drive.google.com/file/d/1JLsSz7E9SMqgyXyhWkWkxICiYUdm2M/view>

13. Anexos:

Anexo1: ENCUESTA REALIZADA A LOS ALUMNO DE 4º DE LA ESO

1. ¿Qué asignaturas has elegido de las optativas en 4º de la ESO?
 - a) Tecnología de la información y la Comunicación
 - b) Educación Plástica, Visual y Audiovisual
 - c) Cultura Científica
 - d) Biología y Geología
2. ¿Has aprobado todas las asignaturas en el 1º y 2º trimestre?
 - a) Sí
 - b) No
 - c) Me ha quedado 1
 - d) Me han quedado más de 1
3. En el caso de haber suspendido alguna asignatura ¿Cuáles han sido?
4. En cuanto a las materias: ¿Te inclinas más por asignaturas de ciencias o de letras?
 - a) Ciencias
 - b) Letras
 - c) Ambas se me dan bien
 - d) Me es indiferente
5. En relación a la pregunta a anterior, ¿Por qué razón?
 - a) Se me dan mejor las asignaturas como: Matemáticas, física y química, tecnología...
 - b) Se me dan mejor las asignaturas como: Lenguaje, inglés, francés...
 - c) No lo sé
6. Una vez te gradúes en 4º de la ESO ¿Qué opciones crees que tienes para estudiar?
 - a) Bachillerato
 - b) Formación Profesional de Grado Medio

- c) Insertarte en el mundo Laboral
 - d) Cursos formativos
 - e) Cursos de formación privada
 - f) Todas las anteriores
 - g) Ninguna de las anteriores se ajusta a mis necesidades
7. ¿Has tenido alguna clases o tutoría en la que se haya hablado de las salidas educativas y profesionales tras finalizar la ESO?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Alguna vez, pero no la recuerdo bien
 - d) No, pero me gustaría tener asesoramiento
8. El Orientador/a del centro ¿Alguna vez ha hablado de las opciones que el alumnado tiene una vez se finaliza la ESO?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Alguna vez, pero no la recuerdo
 - d) No, pero me gustaría tener asesoramiento
9. En el caso de haberla tenido ¿Te sirvió para comprender mejor cuales eran tus opciones?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Sí, pero me gustaría repetirla y obtener más información
10. ¿Has tenido alguna tutoría sobre técnicas de estudios?
- a) Sí
 - b) No
 - c) Sí, pero no en este curso
 - d) Sí, pero no en la sesión de tutoría
11. En el caso de haberlas tenido, ¿Crees haber aprendido algo de ellas?
- a) Si, pero no lo suficiente

- b) Sí, me sirvió bastante para mis estudios
- c) Sí, pero siento que no me sirvió de nada
- d) No

12. A nivel individual, ¿Te han asesorado a cerca de tu futuro educativo?

- a) Sí, algún agente del centro educativo
- b) Sí, por parte de mi familia
- c) Sí, por parte de compañeros del centro y amistades
- d) No

13. Con respecto a la pregunta anterior, en el caso de ser sí ¿Quién?

14. ¿Conoces todas las opciones que el sistema educativo ofrece, una vez finalizas la enseñanza obligatoria (ESO)?

- a) Sí
- b) No
- c) Conozco algunas, pero no todas las opciones
- d) Conozco algunas, pero me gustaría mayor asesoramiento

15. ¿Te gustaría tener más información y explicaciones sobre las salidas educativas y profesionales una vez finalizas la ESO?

- a) Sí
- b) No
- c) Ya tengo toda la información que necesito

16. ¿Cuáles son tus expectativas de futuro una vez finalices 4 ESO?

- a) Bachillerato
- b) Ciclos Formativos
- c) Curso Formativos (Vía pública o privada)
- d) Trabajar
- e) Otro: -----

17. ¿Crees que con esas expectativas que tienes de futuro lograrás realizar aquello te gusta hacer?

- a) Sí, creo que con mi elección lograré estudiar lo que me gusta

- b) Sí, creo que con mi elección podre insertarme pronto en el mundo laboral
- c) Sí, creo que con la formación elegida conseguiré tener un trabajo rápido
- d) No lo tengo claro, necesitaría mayor asesoramiento

18. ¿Crees que tomando esa decisión, llegarás a la meta que te has planteado?

- a) Sí, lo lograré con esfuerzo
- b) No
- c) No lo sabes

19. En relación a la pregunta anterior, ¿Por qué crees que será de la forma elegida y no de otra? Argumenta la respuesta

20. ¿Te gustaría hacer algún comentario sobre alguna pregunta que no te haya quedado clara o que prefieras comentar más en profundidad?

21. Observaciones, comentarios, peticiones.... ¡Es el momento, de que todas tus dudas queden resueltas!

Anexo2: OBSERVACIÓN 1

- ¿Te ha gustado la actividad?
- ¿Cambiarías algo de la actividad?
- ¿Has aprendido algo nuevo sobre ti mismo?
- ¿Te has sentido arropado por tus compañeros?
- ¿Te has dado cuenta de todas las opciones de las que dispones?
- ¿te has sentido satisfecho/a con la cantidad y calidad de información recibida?
- ¿Crees que habría que repetir esta actividad el año que viene?

Anexo 3: OBSERVACIÓN 2

- ¿Te ha gustado la actividad?
- ¿Cambiarías algo de la actividad?
- Después de esta actividad, ¿consideras que es importante conocer todas las opciones académicas que están a tu disposición?
- ¿Te has sentido involucrado en la actividad? ¿Por qué?
- ¿Has considerado de utilidad conocer otras opciones independientemente de la que quieras elegir?
- ¿Conocías esta información o ha sido novedosa para ti?
- ¿Te has sentido satisfecho con la información que has obtenido por medio del orientador/a así como por la realización de la actividad?
- ¿Crees que habría que repetir esta actividad el año que viene?

Anexo 4: OBSERVACIÓN 3 (Tabla de evaluación)

- Nombre de la actividad:
- N° de la sesión:
- Nivel educativo:

ELEMENTOS PARA EVALUAR EN CADA SESIÓN	Muy poco adecuado	Poco adecuado	Adecuado	Bastante adecuado	Muy adecuado
TEMA (Te gusta el tema a trabajar, datos de interés, es motivador, crea expectativas...)					
METODOLOGÍA UTILIZADA (Si te ha gustado la forma en la que se ha desarrollado la actividad)					
3. CLIMA EN EL AULA (Convivencia: respeto interés, escucha, diálogos)					
4. PARTICIPACIÓN (consideras que el alumnado ha participado y se ha sentido parte de la actividad)					
5. APRENDIZAJE (consideras que se ha aprendido con esta actividad)					

Anexo 5: OBSERVACIÓN 4

¿Te ha gustado la actividad?

¿Cambiarías algo de la actividad?

¿Has aprendido algo nuevo sobre ti mismo?

¿Te has sentido arropado por tus compañeros, a la hora de planificar los exámenes?

¿Crees que la planificación te ayudará a aprobar si la llevas a cabo con compromiso?

¿Te ha gustado las técnicas de relajación que ha planteado el orientador/a?

¿Crees que usarás las técnicas en momentos de ansiedad o estrés?

¿te has sentido satisfecho/a con la cantidad y calidad de información recibida?

¿Crees que habría que repetir esta actividad el año que viene?